GOBERNACIÓN DE MISIONES
Republica del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2.826 / 2.011.-

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA CONDOR S.A.C.I. DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, BAJO EL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº. 47/11.-

San Juan Bautista Misiones, 23 de noviembre de 2011.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación de la empresa mencionada y.----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador. "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".--------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su decreto reglamentario **Nº 6071/2011**"----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. b) Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones que supere los dos mil jornales mínimos --

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

ART. 1º) AUTORIZAR: LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA CONDOR S.A.C.I. DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Y POR MEDIO DE UN CONTRATO CON UN MONTO TOTAL DE GS. 299.300.000 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES, CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS).----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

ABG. JAVIER ARNALDO PAREDES
Secretario General

ABG. VÍCTOR HUGO PEREIRA
Gobernador de Misiones